



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

13/34/2010 - 10:10 - 1/4

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Oratorio 1537
317 4

52/93

[Handwritten signature]

NOTA N° 108/2010
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 09 de Abril de 2010.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de MINUTA DE COMUNICACION, al Poder Ejecutivo Provincial, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 03 de Marzo de 2010 en virtud de los siguientes fundamentos.

En el tratamiento del Proyecto sobre Reserva Urbana Costera del Canal Beagle, cuyo desarrollo se está dando en una comisión especial formada en este Cuerpo, en el marco de la comisión de Obras Públicas, biólogos y especialistas del Centro Austral de Investigaciones Científicas CADIC, ofrecieron detalles sobre los líquidos contaminantes presentes en los efluentes que van directamente sobre la bahía de Ushuaia, indicando como una verdadera cuestión de estado, la necesidad de trabajar en la implementación de una planta de tratamiento de los citados líquidos.

Entre las propuestas escuchadas, surgió la inquietud de presentarle el citado proyecto al Ejecutivo Provincial (recordemos que el Municipio participa de la comisión especial) para que tome conocimiento de la importancia del proyecto e inclusive analice la posibilidad de involucrarse directamente en el tema, procurando algún tipo de inversión que contribuya a resolver parte de los problemas ambientales que nos afectan.

Como es de conocimiento general, la Provincia se presentó en el año 2001, solicitando reservas del denominado fideicomiso austral, el cual se concreto con la firma que se realizó el 15 de marzo del corriente año, y las estimaciones de ingresos anuales con la puesta en marcha del gasoducto transmaggallanico son de 40 millones de dólares aproximadamente, que van a ingresar para generar infraestructura, y una de las



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

prioridades fijadas para esta zona austral de la provincia, es precisamente la creación de una Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales.

Por tal motivo, creo oportuno dirigirnos a la Sra. Gobernadora de Tierra del Fuego, para solicitarle su acompañamiento para que con recursos provenientes de dicho fideicomiso austral se pueda concretar, en el corto plazo, la construcción de una planta de tratamiento de líquidos cloacales en la bahía de Ushuaia.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente minuta de comunicación.

DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO
CONCEJAL
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Sra. Gobernadora
De la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Dña. Fabiana RIOS.
S/D

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente los ediles integrantes del Cuerpo de concejales de la ciudad de Ushuaia, nos dirigimos a Ud., a efectos de remitirle copia del proyecto denominado RESERVA URBANA COSTERA DEL CANAL BEAGLE, para que tome oficialmente conocimiento de la importancia de dicha propuesta, elevada a nuestra institución por un grupo de vecinos de nuestra ciudad, agrupados en asociaciones civiles, comercios, e instituciones públicas, y preocupados principalmente por el actual estado que tiene toda la costa del Canal Beagle, principalmente en lo referente a la Bahía de Ushuaia.

Del tratamiento especial que se le está dando a este tema en nuestra comisión de Obras Públicas, y partiendo de los informes ofrecidos por especialistas y científicos del Centro Austral de Investigaciones Científicas –CADIC- se desprende la urgente necesidad que se tiene de comenzar a efectuar trabajos que mitiguen el importante deterioro urbano ambiental que presenta la zona.

Como el trabajo a efectuarse requiere el compromiso y la participación de todos los sectores, también es cierto que la inversión que se necesita para el planteo de soluciones excede largamente lo que el presupuesto municipal solamente puede disponer, y es por ese motivo que en esta oportunidad nos dirigimos a nuestra Gobernadora, para que en virtud de la posibilidad de disponer de nuevos fondos para generar infraestructura, como son los nuevos ingresos anuales que se recibirán con la puesta en marcha del Gasoducto Transmagallánico, en relación con el Fideicomiso Austral, se evalúe la posibilidad de efectuar los estudios correspondientes para la construcción de una Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales en la Bahía de Ushuaia, del Canal Beagle.

Sabemos del compromiso que el Poder Ejecutivo Provincial tiene con todos los temas ambientales, estimando como muy positivo que el Estado pueda invertir en tal sentido, y así comenzar a planificar una ciudad absolutamente diferente sabiendo que uno de los temas más importantes como es el de la contaminación del agua está controlado.

Ofrecemos toda la colaboración que este a nuestro alcance para poder informarlos y hacerlos partícipes de la concreción de tan importante proyecto.

DAMIAN DE MARCO



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

Sin otro particular, hacemos propicia la
oportunidad para saludarla con nuestra mayor estima.

Muy atentamente.

DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO
Concejal
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia